

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

40914 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo nº 14/10, correspondiente a D. Manuel Gómez Rey.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Manuel Gómez Rey, se le hace saber que por el actual Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se ha dictado con fecha de 12 de julio de 2010, Resolución mediante la que se acuerda el archivo del expediente administrativo núm. 14/10, que se tramitaba por la causa contemplada en el artículo 9, letra a), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de archivo, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Director Gerente del INVIED.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Pº de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100087537-1